

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas** (CEAV) fue de 946,174.9 miles de pesos, cifra inferior en 1.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Operación (100%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó un menor gasto pagado de 1.2% en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 23.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la transferencia de recursos de los capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, para dotar de recursos al capítulo 1000 “Servicios personales”, a fin de contar con los recursos necesarios para la continuidad de 75 plazas de carácter eventual, del 01 de abril al 31 de diciembre de 2015, y para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año; así como ampliaciones líquidas por el incremento salarial del 3.4% del personal operativo, el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año y para cubrir indemnizaciones a servidores públicos observando las “Disposiciones Específicas que deberán observar las Dependencias y Entidades de las Administración Pública Federal, para solicitar la autorización presupuestaria a que se refiere el artículo 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015”. Cabe mencionar que esta Entidad realizó reducciones líquidas para transferir recursos al Ramo 23, del 10.0% del presupuesto anual modificado autorizado, de la partida 12201 “Sueldos base para el personal eventual” de acuerdo a las “Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios, para el ejercicio fiscal 2015” y por medidas de cierre presupuestal 2015.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 31.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un presupuesto pagado menor de 11.4%, en comparación con el presupuesto aprobado debido, principalmente, por el traspaso de recursos a la partida 12201 “Sueldos base al personal eventual” para la continuidad de 75 plazas de carácter eventual.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 31.4% respecto al presupuesto aprobado que, entre otros factores, se explica por el traspaso compensado de recursos presupuestarios al capítulo 1000 “Servicios personales” para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año, para la continuidad de 75 plazas de carácter eventual, por el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2015, y por el menor gasto en el concepto de servicios de comunicación social y publicidad.
 - ◆ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ◆ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 4.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por la ampliación líquida al Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, autorizado por la SHCP, del 0.014% del Gasto Programable del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, que establece el artículo 132, fracción I, de la Ley de General de Víctimas; otro factor que interviene es el incremento en el gasto por el apoyo en alimentación, hospedaje y traslado a víctimas o posibles víctimas de delitos, así como mayores erogaciones realizadas por concepto de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos.
 - ◆ En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos
 - ◆ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2015 la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: Gobierno. La cual se integró únicamente por la **función** de Justicia.
 - ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 100.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado del 1.2% menor, respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CEAV.
 - A través de la **función Justicia** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, la CEAV persistió en su compromiso de proporcionar servicios gratuitos de atención especializada en las áreas médica, psicológica, jurídica y de trabajo social a víctimas directas e indirectas, con la finalidad de lograr la protección de los derechos de las víctimas y la reinserción a su vida cotidiana. Para lo anterior, fue aprobado en el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, el Programa de Atención Integral a Víctimas 2014-2018 y se implementaron el Modelo de Atención Integral en Salud y el Modelo Integral de Atención a Víctimas; otra acción importante es el avance en el diseño y construcción del Registro Nacional de Víctimas.
 - La CEAV por medio del Fideicomiso “Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral” ha atendido 35 acuerdos del Pleno para compensación a víctimas dando cumplimiento a la obligación de reparación del daño a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no contó con contrataciones por honorarios.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefe de Unidad	2,109,944	2,109,944	2,156,828		
Dirección General	1,436,045	1,841,800	7,041,065		
Dirección General Adjunta	1,030,667	1,363,057	4,984,714		
Dirección de Área	575,684	945,665	19,437,199		
Subdirección de Área	303,057	574,691	24,430,747		
Jefatura de Departamento	204,555	265,840	38,627,422		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Enlace	106,902	193,543	20,254,773		
Operativo					
Base					
Confianza	92,880.00	116,160.00	3,806,935.00		

FUENTE: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.